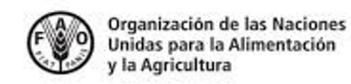




Aspectos Jurídicos de la Movilización de Recursos Forestales

Proyecto “Formación complementaria en competencias y oportunidades empresariales a MIPYMES de la cadena productiva forestal de Colombia, hacia una cadena de valor”

Noviembre de 2020



Suecia
Sverige



WORLD
RESOURCES
INSTITUTE



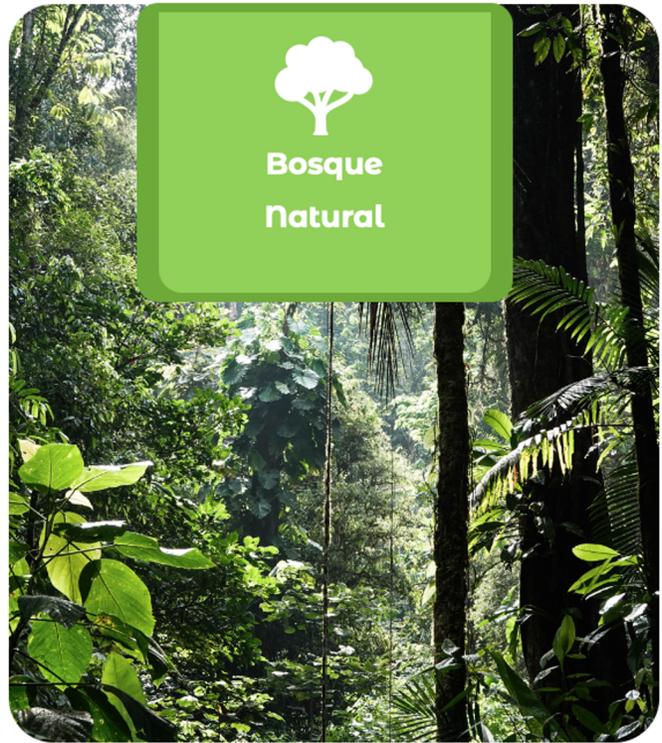
FEDEMADERAS
Federación Nacional de
Industriales de la Madera

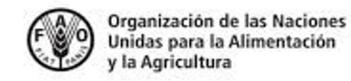
OBJETIVO GENERAL

Conoceremos las normas y las autoridades que regulan la movilización de productos forestales, tanto de Bosques Naturales como de Plantaciones Forestales

La materia prima de mi empresa proviene de:

Sector Forestal





Suecia
Sverige



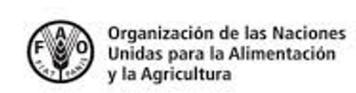
WORLD
RESOURCES
INSTITUTE



FEDEMADERAS
Federación Nacional de
Industriales de la Madera

Temas

1. Movilización de Productos de Bosque Natural
2. Movilización de productos de Plantaciones Forestales Comerciales
3. Régimen Sancionatorio



Suecia
Sverige

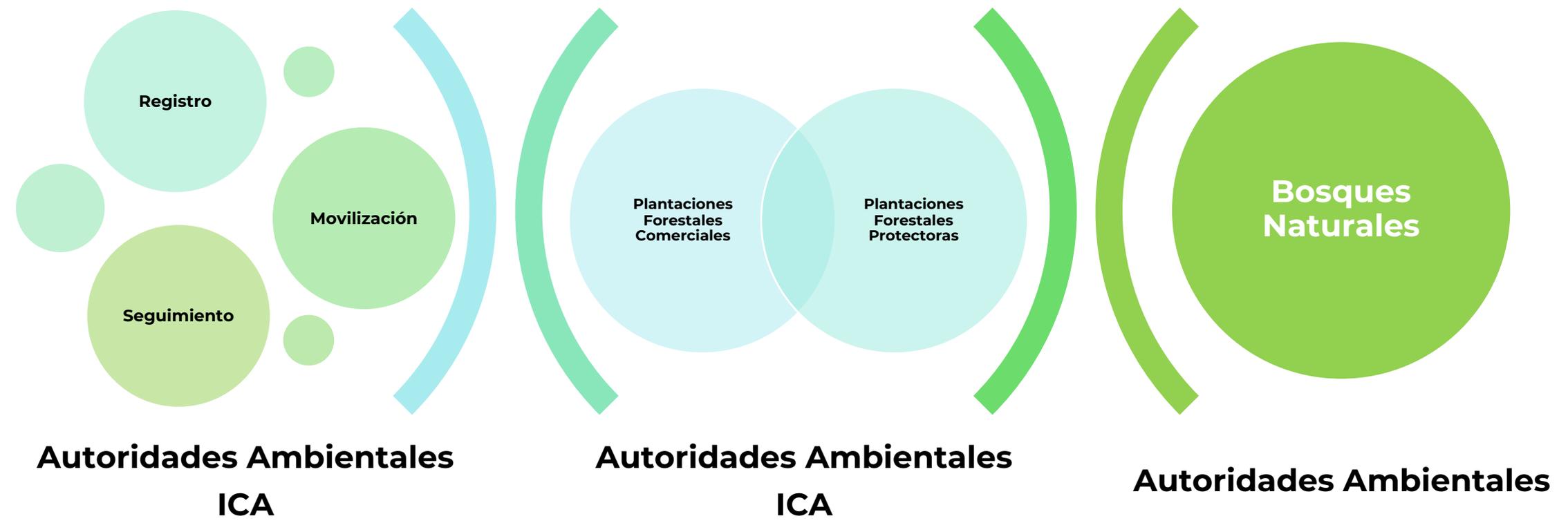


WORLD
RESOURCES
INSTITUTE



FEDEMADERAS
Federación Nacional de
Industriales de la Madera

Institucionalidad Forestal



Movilización de

Productos Forestales



Requisitos para la Movilización

D. 1076 de 2015

Bosque Natural

Salvoconducto Único Nacional en línea

El documento que ampara la movilización, removilización y renovación en el territorio nacional de especímenes de la diversidad biológica, emitido por la autoridad ambiental competente, a través de la Ventanilla integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL).

Autoridad Competente

CARs
Autoridades Ambientales Urbanas

D. 1071 de 2015

Plantación Comercial

Certificado de Movilización

Documento por medio del cual se autoriza el transporte, por una sola vez, de los productos de transformación primaria obtenidos de las plantaciones forestales con fines comerciales, hasta un primer destino

Autoridad Competente

ICA

D. 1076 de 2015

Plantación P o PP

Salvoconducto Único Nacional en línea

El documento que ampara la movilización, removilización y renovación en el territorio nacional de especímenes de la diversidad biológica, emitido por la autoridad ambiental competente, a través de la Ventanilla integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL).

Autoridad Competente

CARs
Autoridades Ambientales Urbanas

Tipo de Producto	Proveniente de	Origen/Destino	Instrumento
Producto forestal maderable de transformación primaria	Bosque Natural o Plantación Forestal de competencia del sector ambiental	Desde el lugar del aprovechamiento hasta el lugar de la transformación	Salvoconducto Único Nacional en Línea (SUNL)
	Plantación Forestal con fines comerciales, sistema agroforestal o plantación con recursos CIF	Desde el lugar del aprovechamiento hasta el lugar de la transformación	Certificado de movilización
	Empresas o industrias forestales que tengan LOFL	Desde el lugar de la transformación hacia el lugar de la comercialización	Remisión de las Empresas Forestales (REF)
Producto forestal maderable de segundo grado de transformación	Empresas o industrias forestales que tengan LOFL	Desde el lugar de la transformación hacia el lugar de la comercialización	Remisión de las Empresas Forestales (REF)
Productos forestales no maderables	Bosque Natural o Plantación Forestal	Desde el lugar del aprovechamiento hasta el lugar de la transformación	Salvoconducto Único Nacional en Línea (SUNL)
	Empresas o industrias forestales que tengan LOFL	Desde el lugar de la transformación hacia el lugar de la comercialización	Remisión de las Empresas Forestales (REF)



Movilización de Productos Forestales De Bosque Natural





PARÁMETROS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ESPECÍMENES Y PRODUCTOS DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA QUE REQUIEREN DEL SUNL PARA SU TRANSPORTE EN EL TERRITORIO NACIONAL

1. PRODUCTOS FORESTALES MADERABLES

Es la madera que se obtiene del aprovechamiento de especies forestales, así como los productos y derivados que se obtengan de la transformación de esta. Se diferencian entre rollizos y aserrados.

Todos los productos de madera rolliza y de madera aserrada requieren para su transporte por el territorio nacional del SUNL.

Se exceptúan del porte del SUNL para su transporte:

1. Productos de madera rolliza sometidos a:

a. Procesos de secado industrial e inmunizado.

2. Productos de madera aserrada, sometidos a:

a. Procesos de secado al aire libre y cepillados mínimo por 2 caras.

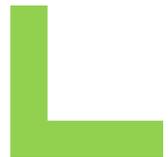
b. Procesos de secado industrial y cepillados mínimo por 2 caras.

c. Procesos de secado industrial y con un espesor no mayor a 5 centímetros.

d. Procesos de secado industrial, cepillados mínimo por 2 caras y con un espesor no mayor a 5 centímetros.



Movilización de Productos Forestales De Plantaciones Forestales Registradas

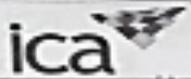


CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN

No. 015- 0344206



INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
 SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA



**FORMATO DE REMISIÓN PARA LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA
 PROVENIENTES DE CULTIVOS FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES CON FINES COMERCIALES REGISTRADOS**

GERENCIA SECCIONAL	Tolima	OFICINA ICA	REMISIÓN No. 281699
--------------------	--------	-------------	---------------------

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	HELI REYES	C.C. o NIT:	2329031
Tipo de cultivo: Sistema Agroforestal (<input checked="" type="checkbox"/>) Silvopastoral () o Cultivo Forestal Comercial ()	No. de registro ICA y fecha: 2329031-73-0105		
REGISTRO ICA No. 2329031-73-0105	REGISTRO LIBANA No.	REGISTRO CAR No.	
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO LIBANO	VEREDA PREDIO SANTANILLO EL EDÉN	

En caso de ser requerido por un tercero para gestionar el presente trámite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla

Nombre o razón social del asociante:	RICARDEH NORRJA	C.C. o NIT:	5.945.170
--------------------------------------	-----------------	-------------	-----------

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de remisión: Movilización (<input checked="" type="checkbox"/>) Vigencia: Desde (D. / M. / A.): 14 / 07 / 2015 hasta (D. / M. / A.): 14 / 07 / 2015	Lugar de origen de los productos a movilizar: VEREDA PANTANILLO LIBANO
Fecha, hora y ciudad de expedición: 13 JUL 15 : ICA, IBAGUÉ	Destino final (Ciudad): IBAGUÉ
Ruta: VEREDA PANTANILLO, LIBANO, CONDENO, LÉRIDA, ALVARADO, IBAGUÉ	

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTÍFICO	AÑO PLANTACIÓN	VOLUMEN (m ³) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL(LOS) PRODUCTO(S)
	Cordia alliodora (Rosa Amp. Prov.) Olivo	1997 - 9		Bloque
TOTAL				0

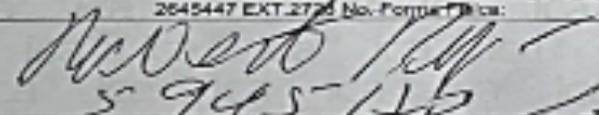
3. DESCRIPCIÓN DEL MEDIO DE TRANSPORTE: Terrestre () Aérea () Otro () Costo:

Tipo de Vehículo - Empresa Transportadora (si aplica): PÚBLICO	Identificación del medio de transporte (Placa vehículo): WTA-050
Conductor: FABIO PÉREZ MEJIA	Cédula Ciudadanía: 99.390.865

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICÍA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL, UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACIÓN
 NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

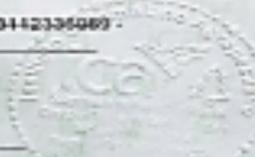
4. OBSERVACIONES: FORMA ICA No. 011-0179997 FIRMA MERY BARRETO-NÚÑEZ LIDER PE FORESTAL SECCIONAL TOLIMA 3142335989 - 2645447 EXT.273 No. Postal Ica:



Nombre, C.C., Sexo y Firma del Propietario del Trámite autorizado



Nombre, Cargo y Firma del Funcionario ICA que expide el documento




NOTA: Para la movilización de madera desmenuzada o de productos forestales de transformación primaria provenientes de sistemas agroforestales o cultivos forestales con fines comerciales los transportadores deberán portar una copia del registro de plantación y el original de la remisión de movilización, debidamente diligenciado.

NOTA 2: Este Documento sólo es válido para una vez, para las fechas establecidas, productos descriptos y especies forestales de cultivos forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales registrados.

NOTA 3: En caso de no ser usada esta Remisión de Movilización, deberá ser devuelta en original a la Oficina donde se efectuó su expedición.

- USUARIO -

FORMA 0478

Elementos de Seguridad



Actualmente el ICA en los departamento de Putumayo y Caquetá utilizan el sticker holográfico, los restantes departamentos ya no lo utilizan porque agotaron existencias

Consulta código QR:

Para efectuar la consulta de información del código QR, primero debe contar con la remisión o registro que desea verificar y tener instalada una aplicación en su celular o tablet que le permita realizar el escaneo del código.

No. 015- 0344382

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA

FORMATO DE REMISIÓN PARA LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA
PROVENIENTES DE CULTIVOS FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES CON FINES COMERCIALES REGISTRADOS

GERENCIA SECCIONAL Tolima OFICINA ICA REMISIÓN No. 416292

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	SILVERIO SALINAS SÁNCHEZ	C.C. o NIT:	2335331
Tipo de cultivo:	Sistema Agroforestal (<input checked="" type="checkbox"/>) Silvopastoral () o Cultivo Forestal Comercial ()	No. de registro ICA y fecha:	2335331-73-12-11010
REGISTRO ICA No.	2335331-73-12-11010	REGISTRO UMATA No.	
DEPARTAMENTO	TOCUMA	MUNICIPIO	MURILLO
VEREDA/PREDIO	EL HIGUERON - LA VEGUITA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente trámite, el interesado deberá contar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente cedula:

Nombre o razón social del solicitante:	LEOVIGILDO MONTILLA SANCHEZ	C.C. o NIT:	14.270.585
--	-----------------------------	-------------	------------

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de servición:	Movilización (<input checked="" type="checkbox"/>)	Vigencia: Desde (D: 25 M: 5 A: 2016) hasta (D: 25 M: 5 A: 2016)	
Fecha, hora y ciudad de expedición:	23-MAY-16 - ICA, IBAGUE		
Ruta:	VEREDA LA VEGUITA, MURILLO, URBANO, CAMBAJO, DESUJADO, FLANDES		
Lugar de origen de los productos a movilizar:	VEREDA LA VEGUITA, MURILLO		
Destino final (Ciudad):	FLANDES		

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	AÑO PLANTACIÓN VOLUMEN (M ³) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL(S) PRODUCTO(S)
		1970 - 0	Postos
TOTAL			

3. DESCRIPCIÓN DEL MEDIO DE TRANSPORTE:

Tipo de vehículo - Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION - PÚBLICO	Identificación del medio de transporte (Placa vehículo):	WZA-167
Conductor:	EDUCARDO MOLINA	Cédula Ciudadana:	93.291.079

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICÍA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL AVISAO SEA VERIFICADO
PUESTO DE CONTROL, UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACIÓN

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FIRMA: NERY BARRERO NUÑEZ - LIDER PE FORESTAL SECCIONAL TOCUMA 3112336991 - 2645447 EXT 2726 No. Forma
Ficha: 015-0344382

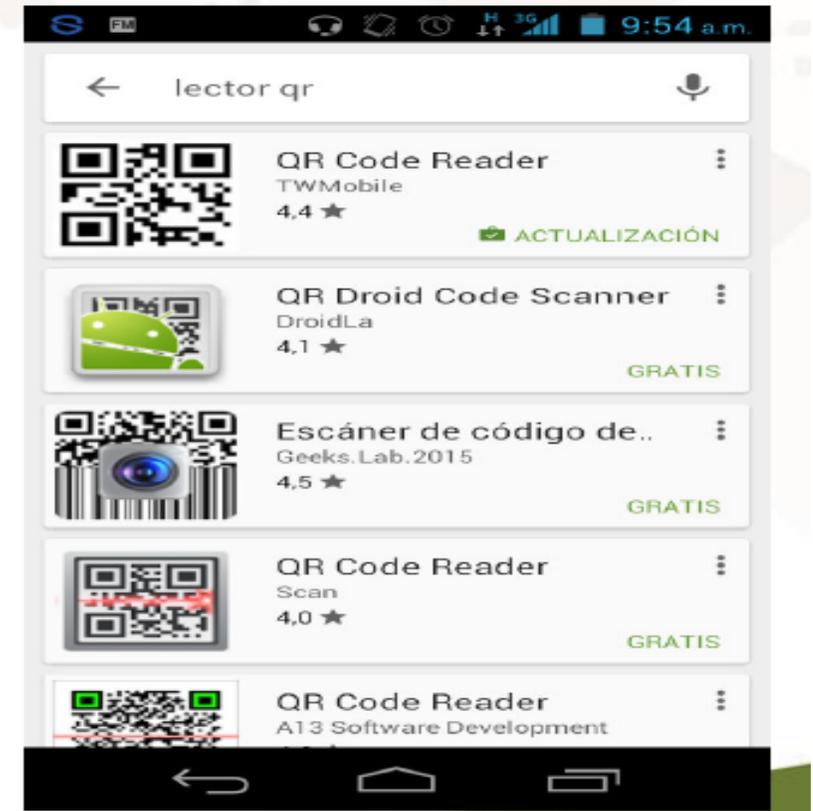
Nery Barrero Nuñez
Municipio, Carga y Firma del Participante ICA que recibe el documento

NOTA: Para la movilización de madera desconocida o de productos forestales de transformación sin primarios y derivados de sistemas agroforestales o cultivos forestales con fines comerciales se requiere un copia del registro de plantación y un original de la cedula de movilización, de lo contrario se suspenderá el trámite.

NOTA 2: Este Documento sólo es válido para una vez, para los hechos establecidos, productos descritos y especies forestales de cultivos forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales registrados.

NOTA 3: En caso de no ser posible esta Remisión de Movilización, deberá ser devuelta en original a la Oficina dando se estado su expedición.

USUARIO

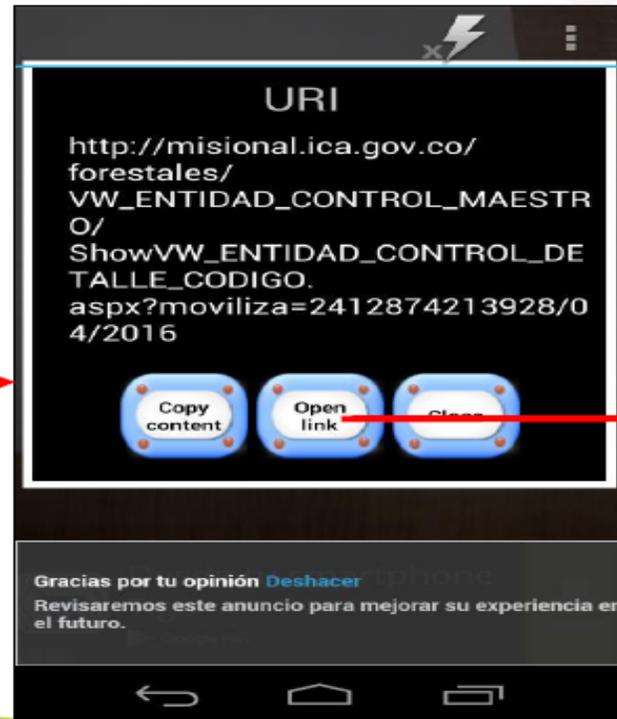


Consulta código QR:

1. Escaneo del código



2. La aplicación lo direcciona a un link de consulta



3. Abrir el link de consulta



Remisión de Empresa Forestal (REF): documento que ampara el transporte de especímenes de flora, emitido por las empresas forestales, con soporte en el inventario de productos forestales soportado en el Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL), registrado a través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL).

Artículo 7. Remisión de las empresas forestales (REF). Los productos forestales maderables y no maderables de transformación primaria y/o secundaria que requieran ser transportados desde una empresa forestal que cuente con registro del LOFL en VITAL, deberán portar únicamente la remisión de que trata el presente artículo. El contenido de la Remisión de las empresas forestales - REF se encuentra en el **Anexo 5. Especificaciones de papelería y numeración de las Remisiones de las empresas forestales (REF)**, que hará parte integral de la presente resolución.

Parágrafo 1. Las Remisión de las empresas forestales - REF no podrán ser negociables ni transferibles; como tampoco, podrán amparar el transporte a terceros, ni de especímenes o especificaciones diferentes a las allí relacionadas. Deberá ser portado en original y exhibido ante las autoridades que así se lo requieran.

<https://www.youtube.com/watch?v=GI4c4o-6S8I>